



UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS. A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.

César Eduardo Álvarez González ¹

Emilio Juan Francisco Santana Ramos ²

Arnoldo Eduardo Álvarez López ³

Yemima Zulema Segovia Albariño ⁴

Marta Cristina González Domínguez ⁵

¹ Arquitecto. Docente e Investigador, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Santa Clara, Cuba.

² Arquitecto. Docente e Investigador, Universidad Americana, Asunción, Paraguay. ejfsantanar@gmail.com 20%

 de ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1433-5357>

³ Arquitecto. Doctor en Ciencias. Docente e Investigador. Coordinador de Extensión e Investigación. Universidad Politécnica y Artística de Paraguay, UPAP, Ciudad de Pilar, Paraguay. arnoldoeduardo56@gmail.com 20%

 de ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9426-0297>

⁴ Estudiante de Licenciatura en Enfermería, (Facultad de Ciencias Biomédicas), Universidad Nacional de Pilar, UNP, Ciudad de Pilar, Paraguay.

zulemayemima@gmail.com 15%

 de ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9981-5477>

⁵ Arquitecta. Doctora en Ciencias. Docente e Investigadora, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Especialista de la Unidad de Gestión del Ministerio de Ciencia, Innovación Tecnológica y Medio Ambiente, Santa Clara, Cuba.

martacristinagonzalez66@gmail.com 15%

 de ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7369-3499>

Fuente de financiamiento: Autofinanciado

Declaración de conflictos de interés: Los autores afirman no poseer conflictos de interés.

Resumen

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó en 2015 la Agenda 2030 y en ella incluye 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Los asentamientos y barrios urbanos precarios constituyen la expresión de un fenómeno socioeconómico que se ha ido agravando cada vez más en el mundo, especialmente en América Latina, donde se calcula que existirían cerca de 200.000.000 de personas en el rango de pobreza. Es decir, casi el 38% de la población total de la región estaría viviendo en condiciones de precariedad (Álvarez, 2019). Esta precariedad implica la ocupación o concentración de personas en un territorio con una ausencia de elementos cualificadores del hábitat. Su principal manifestación es el asentamiento y barrios precarios, estos últimos con un nivel de legalidad y urbanismo paulatinamente mayor, pero en ningún caso aceptable. Este trabajo tiene el propósito de mostrar un debate entre los ODS -en términos de pobreza humana, salud, bienestar, agua limpia y saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles, energía, desigualdades, justicia- y las realidades de los asentamientos y barrios urbanos precarios, mostrando diversos ejemplos en el contexto de países latinoamericanos, describiendo sus realidades y particularizando países como Cuba y Paraguay. Es una investigación descriptiva e interpretativa de la realidad, que utiliza la revisión de fuentes bibliográficas. Se concluye que, más allá del supuesto del asentamiento o barrio precario como una pobreza legalizada, hace falta un debate de sus realidades, que ponen en evidencia el no cumplimiento de los ODS.

Palabras claves: Asentamiento, barrio precario, objetivos del desarrollo sostenible.

Abstract

The United Nations Organization (UN) approved the 2030 Agenda in 2015 and includes 17 Sustainable Development Goals (SDGs). Precarious urban settlements and neighborhoods are the expression of a socio-economic phenomenon that has become increasingly worse in the world, especially in Latin America, where it is estimated that there would be close to 200,000,000 people in the poverty range, that is, almost 38% of the total population of the region, would be living in precarious conditions (Álvarez, 2019). This precariousness implies the occupation or concentration of people in a territory with an absence of qualifying elements of the habitat. Its main manifestation is the settlement and slums; the latter, with a gradually higher level of legality and urban planning, but in no case acceptable. This work aims to show a debate between the SDGs, in terms of human poverty, health, well-being, clean water and sanitation, sustainable cities and communities, energy, inequalities, justice and the realities of urban slums and neighborhoods, showing, various examples in the context of Latin American countries, describing their realities and particularizing in countries like Cuba and Paraguay. It is a descriptive and interpretive investigation of reality, which uses the review of bibliographic sources. It is concluded that, beyond the assumption of the settlement or slum, as legalized poverty, it makes a debate of its realities, which highlight the non-compliance with the SDGs.

Keywords: Settlement, slum, sustainable development goals.



Escaneá para la versión digital
<https://doi.org/10.54360/rcupap.v1i1.17>

1. Introducción

La arquitectura no solo es la más grande de las artes, sino que trasciende la mera imposición y superposición de piedras sobre el suelo. Ella puede y de hecho determina la vida del hombre y de la sociedad, pues se habla de una pared, una ventana, una casa, un barrio, esa y ese donde se crece y se relacionan los amigos y donde una persona pasa su vida y donde se va conformando la ciudad y todo lo que en ella vibra: la pobreza, la inseguridad, el falso confort, así como también la armonía, su paisaje cultural y el enriquecimiento espiritual del hombre.

América Latina se presenta hoy, en tiempos de pandemia de COVID-19, como la segunda región del planeta con más casos y más muertes por coronavirus, pero a su vez se presenta como una extensa zona donde las construcciones funcionan para visibilizar todos los estragos sociales de la desigualdad, del hambre, de la inequidad, de la pobreza, de la falta de recursos, de la insalubridad y problemas de educación y de movilidad, de la exclusión. Se pueden encontrar síntomas sociales sobre la necesidad del hombre en manifestaciones de la precariedad, que van desde la aglomeración y el crecimiento desmedido y desordenado de casas mal construidas en las populosas favelas -barrios ilegales y marginales-, hasta la inverosímil construcción de plástico o de botellas de vidrio o cartón que hace un desplazado, por la violencia de un terreno invadido, cuya primera intervención debiera ser la arquitectura y en segundo lugar, debería tener una respuesta social de las instituciones y gobiernos para estos problemas donde se revela la ausencia de la arquitectura, (Ordoñez, 2012; Guía del mundo, 2018; ONU, 2019).

Casi todas las ciudades latinoamericanas, en los finales del siglo XX y en esta primera mitad del siglo XXI, se caracterizan por un acelerado crecimiento urbano, aumento exponencial de la población, grandes migraciones internas e interregionales e intraurbanas, desplazamientos por conflictos sociales a causa de las drogas, de dominios internos, de ocupaciones ilegales por votos electorales. Estos procesos de urbanización acelerados, en la historia más reciente se relacionan también con la profundización del modelo económico neoliberal, que logra enfatizar los cambios económicos al interior de las zonas urbanas, concentrando en ellas riqueza y desigualdad a través de sus disímiles manifestaciones urbanas: ostentación del lujo en las construcciones que sólo tienen tal atributo como su formalidad y funcionalidad, y también, del lado opuesto, la pobreza extrema, que encuentra expresión en lo urbano a través de los asentamiento y barrios precarios.

Este artículo tiene el objetivo de dar una mirada actualizada sobre estos temas, a través de un recorrido por los conceptos y realidades, y mostrar un debate entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en términos de pobreza humana, salud, bienestar, agua limpia y saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles, energía, desigualdades, justicia y las realidades de los asentamientos y barrios urbanos precarios, mostrando diversos ejemplos en el contexto de países latinoamericanos, describiendo sus realidades y particularizando en países como Cuba y Paraguay.

2. Metodología

Este es un trabajo descriptivo e interpretativo de la realidad, que utiliza la revisión de fuentes bibliográficas actuales hasta este primer semestre de 2021, en el contexto de la pandemia del COVID-19, sobre todo por su manifestación e implicancias en América Latina. Se valoraron las experiencias de otros investigadores e instituciones, se utilizaron la inducción y deducción como herramientas, y además se hace un análisis histórico lógico del tema. (Baptista et al., 2014; Zárate, 2017).

Toda investigación va de lo general a lo particular y en este caso se parte del tema en el contexto internacional, América Latina, y se particulariza en dos países: Cuba y Paraguay, con miradas y situaciones diferentes de valorar y de atender el fenómeno.

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

3. Resultados y discusión

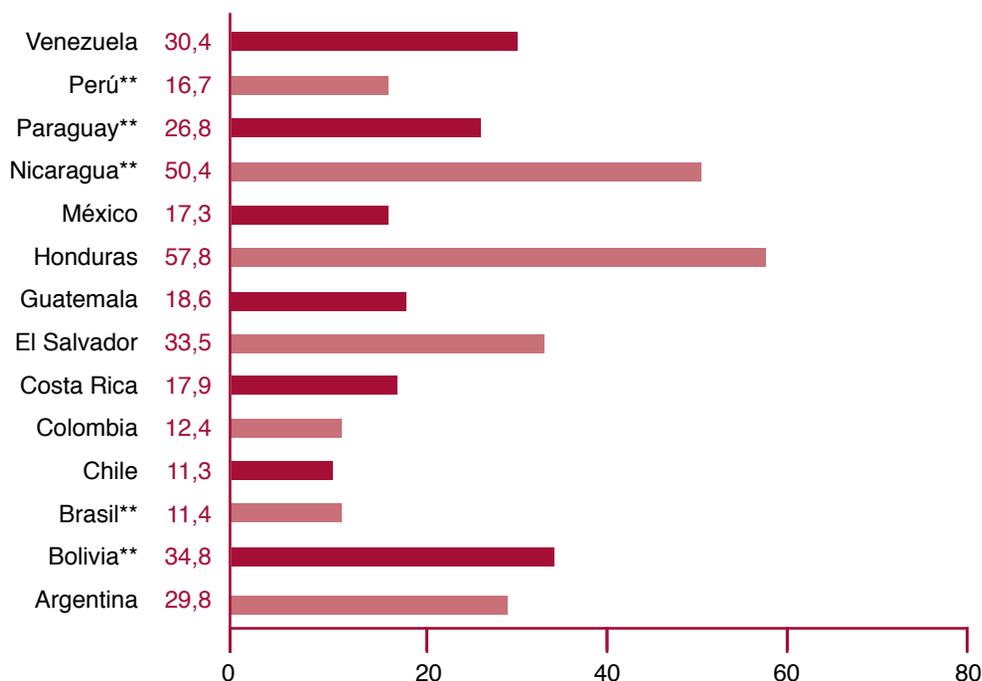
Un recorrido breve por el tema de la vivienda social en la América Latina.

En América Latina, según CEPAL, (2014), viven 252 millones de personas en condiciones de pobreza, 72 millones de las cuales viven en condiciones de pobreza extrema. Esto permite valorar la magnitud de los problemas habitacionales que enfrenta la región y, en consecuencia, las actuaciones que requieren encausar los gobiernos para mejorar las condiciones de vida de sus pueblos. En tal sentido, un reto fundamental a enfrentar lo constituye el déficit de vivienda acumulado y en aumento cada año. De acuerdo a esta fuente, se necesita construir 22,7 millones de viviendas en la región para satisfacer las necesidades habitacionales de igual número de familias. Este problema requiere no solo la construcción de ese número de viviendas, sino que adicionalmente necesita que se establezcan mecanismos eficaces para enfrentar los problemas asociados a la adquisición y sostenimiento de una vivienda que se dan en los hogares más pobres.

Figura 1.

Déficit cuantitativo de vivienda para América Latina como porcentaje del total de hogares:

Fuente: Referido por Sotolongo, (2018).

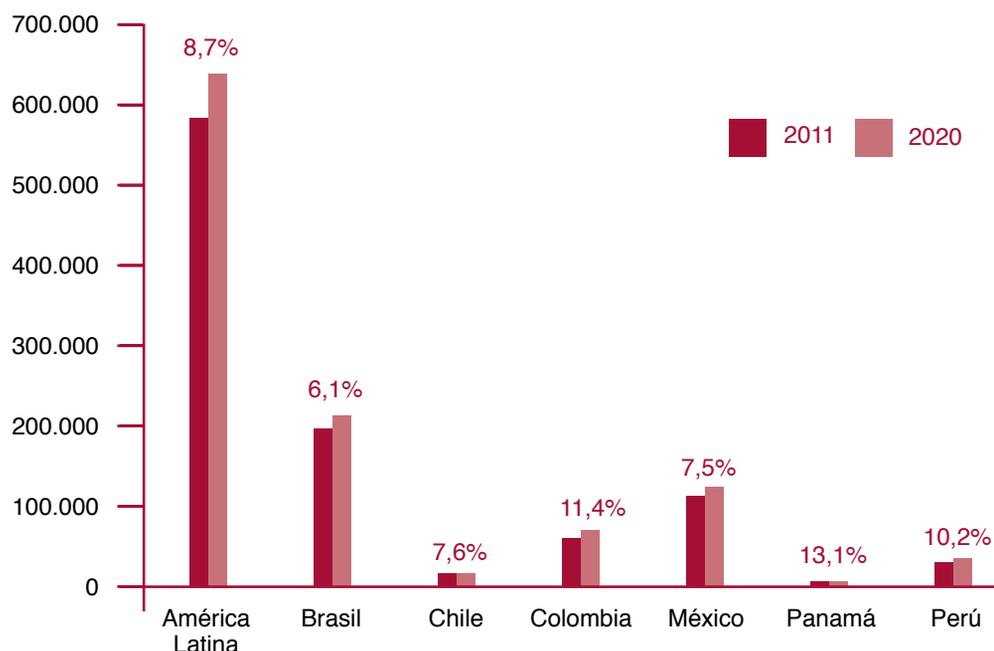


La dinámica de crecimiento de la población trajo un aumento poblacional del 8,7% al finalizar la década, equivalente a la formación de doce millones de hogares, lo que implica la necesidad de políticas que asuman los verdaderos requerimientos de viviendas como problema social y, por otra parte, que se definan los esfuerzos que deben asumir los Estados para dar solución a la necesidad de vivienda de los nuevos hogares que tienen bajos ingresos.

UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS. A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.

Figura 2.

Población en América Latina 2011 y 2020.



Fuente: Chirivi, Quiroz y Rodríguez (2011).

Otro debate relacionado indica que en los países con mayores niveles de pobreza el problema irá en crecimiento, pues la probabilidad de que se forme un hogar con ingresos insuficientes para adquirir una vivienda, es mayor. Esto indica que se debe esperar que con el aumento poblacional aumente el déficit habitacional, principalmente en países pobres.

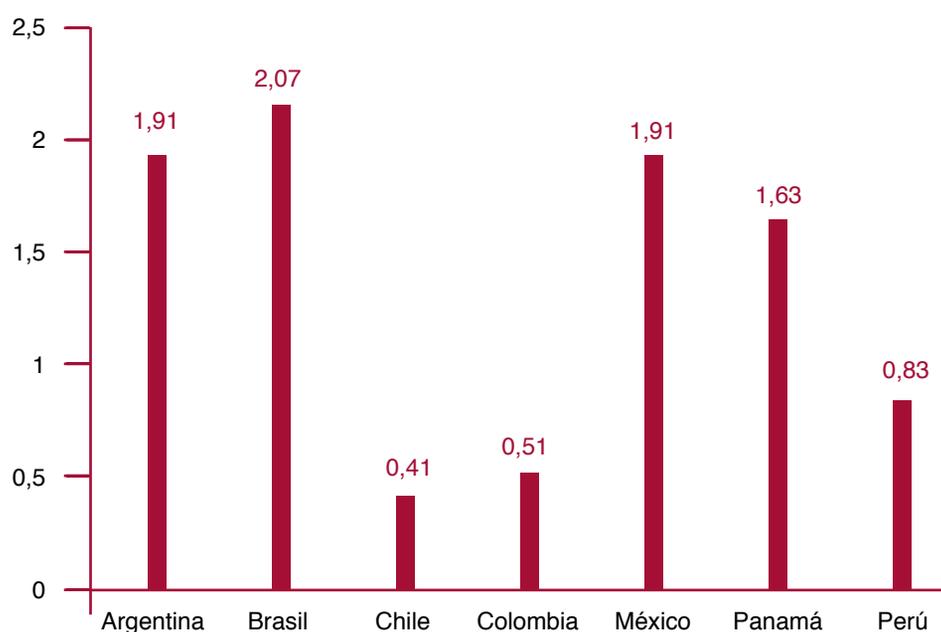
La urbanización, que es cada vez mayor en los países latinoamericanos, constituye otro elemento a considerar. De acuerdo con las fuentes citadas con anterioridad y más recientemente por Álvarez (2020), en su primera versión de manuscrito de su trabajo doctoral, en el año 2020 el 82% de la población de América Latina vivirá en urbes, lo que equivale a un aumento del 2.5% de la población urbana al cabo de una década. Este proceso de urbanización hace más compleja la búsqueda de soluciones al déficit habitacional, dadas las restricciones en términos del suelo urbano disponible, otros que se invaden y otros que se hipotecan con muy malas soluciones.

Importante es valorar lo que se invierte en viviendas en los países de América Latina, un promedio de 1,5 puntos del PIB del gasto público, siendo Brasil y México, con 2 y 1.9 puntos porcentuales respectivamente, los que más invierten. La otra cara de la moneda, es decir, los países que menos invierten, son Paraguay y Chile, cada uno con 0.4 puntos de su PIB invertidos en vivienda.

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

Figura.3.

Inversión pública en vivienda como proporción del PIB para algunos países de América Latina.



Fuente: CEPAL, (2010).

En términos de inversión, en opinión de los autores, un escenario más o menos ideal sería aquel en el que elevados niveles de inversión pública en vivienda se complementan con una adecuada disponibilidad de recursos de crédito, para poder acceder a los fondos necesarios, y que se traduzcan en mayor inclusión y oportunidades. Lastimosamente, esta línea no es generalizable en la práctica.

Los problemas de salud, la pobreza y los desafíos a la pandemia de COVID-19 en América Latina, constituyen otro problema actual que impacta en el hábitat.

El coronavirus se expande imparable por América Latina, donde el número de casos supera ya los dos millones de personas, mientras el mundo mira con preocupación los nuevos brotes que surgen en los países en pleno desconfinamiento tras haber sufrido la primera ola de la pandemia. El reto de hacer frente a la pandemia en el ámbito de la salud pública va mucho más allá de las medidas tomadas. Hay problemas crónicos y profundamente arraigados de enfermedad, pobreza y educación en la región, que complican tanto la respuesta inmediata a la crisis como el eventual levantamiento de las restricciones. En todo ello incide el tamaño de esta población de riesgo por pobreza, hambre y necesidad de trabajo, que no se pueden hacer desde sus casas y a quienes las políticas de confinamiento les causan una mayor restricción financiera.

Un aspecto significativo y particular es que la enfermedad podría y se propaga más rápido, dentro y entre los hogares más pobres que, debido a la precariedad de sus viviendas, pueden tener mayores problemas para cumplir con la cuarentena. Estos factores, a su vez, pueden aumentar la transmisión de la enfermedad en los barrios marginales, como ya parece ocurrir en toda la región, lo que agudiza la situación crítica del hábitat, ahora en pandemia.

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

Hablando entonces de asentamientos y barrios urbanos precarios

El hábitat humano está determinado además, por factores económicos, sociales, culturales y políticos que facilitan o limitan el acceso de todos a los bienes y servicios que la sociedad produce (ONU-HABITAT, 2012). Por ello, cuando se rehabilitan áreas, se mejoran y construyen nuevos barrios, se está haciendo ciudad. Los problemas del hábitat se agudizan en las grandes ciudades, pues ellas son el escenario donde se concentran los problemas sociales y ambientales del mundo actual. El siglo 21 es el siglo de la vida urbana, de las ciudades, porque más de la mitad de la población del mundo vivirá en ellas (Rey, 2012). Con el incremento de la población mundial, el problema de la vivienda se ha agudizado y con ello el problema del hábitat, sobre todo en los países latinoamericanos. Esto ha traído como consecuencias que hoy en día empeore el problema habitacional, por lo que se ha incrementado el número de asentamientos precarios y hacinamientos. América Latina es un ejemplo de ello, por contener la mayor cantidad de países subdesarrollados y por tanto, una mayor cantidad de pobreza e insalubridad.

(Cerdá, 2000; Vergel, 2010; Ordoñez, 2012; Latorre, 2017; Sotolongo, 2018; Álvarez, 2019), entre otros, definen como asentamientos precarios a aquellos que forman parte de un sistema territorial mayor, por ejemplo, una ciudad, y cuyas comunidades humanas no son capaces de revertir procesos de degradación e insustentabilidad social interna. Es decir, no poseen herramientas que permitan su autonomía vital, por estar sometidos a una exclusión total o parcial de los espacios y flujos económico-productivos, informacionales, culturales y sociales. Los asentamientos precarios urbanos son, por lo tanto, asentamientos excluidos y pueden abarcar diversas escalas territoriales. Así como aquel tejido biológico que no es irrigado por sangre, se pudre, los asentamientos que se debaten en la marginación espacial y de flujos, sufren el deterioro constante de su calidad de vida. Por tanto, dígase que las personas que viven hoy en día en dichos asentamientos están excluidas parcialmente de la vida en sociedad como seres humanos.

La aparición de los asentamientos precarios, en sentido general, es una respuesta a diversos factores: un modelo económico que se caracteriza por su alto nivel de concentración e injusta distribución de las riquezas que, a toda escala, desde lo global a lo local, define estructuras sociales de dominados-pobres y dominadores-ricos. A lo anterior se agrega el crecimiento demográfico, con las constantes demandas de recursos que ello implica y la constante concentración de población en los núcleos urbanos, en busca de mejores condiciones de vida, según los autores referidos con los que se coincide en el presente trabajo.

En otros documentos, como por ejemplo los rectores de la planificación en Cuba, (IPF, 2016; Álvarez, 2019), se define barrio precario como el “conjunto habitacional que agrupa más de 50 viviendas, surgido generalmente de manera informal, sin tener en cuenta ningún tipo de regulaciones urbanas y arquitectónicas. Estos barrios se caracterizan por poseer una calidad ambiental marcadamente inferior a la del contexto urbano más cercano, al que pertenecen o se vinculan; no presentan definiciones previas de trazados viales y ordenamiento de las edificaciones; carecen total o parcialmente de urbanizaciones”. (Infraestructura técnica de electricidad, agua y saneamiento y niveles requeridos de servicios sociales básicos tales como consultorio médico, escuela primaria y tienda de víveres).

De acuerdo a la definición de la (ONU, 2015), barrio marginal es “aquel que carece de una o más de las siguientes condiciones: acceso a agua potable, a sanidad, a espacio habitable suficiente, a una vivienda levantada con material sólido y el derecho de usufructo”.

(UN-Hábitat, 2012), define un grupo de características para los asentamientos precarios o informales, que se describen a continuación: falta de servicios básicos, vivienda por debajo de los estándares o ilegal y estructuras inadecuadas de construcción, hacinamiento y alta densidad, condiciones de vida insalubres y localización en zonas de riesgo, inseguridad en la tenencia, asentamientos informales o irregulares, pobreza y exclusión social, tamaño mínimo de los asentamientos. Por otra parte, la Alianza de las Ciudades (Cities Alliance) citada por Álvarez (2019), describe un asentamiento precario o informal como: partes olvidadas de las ciudades donde las viviendas y condiciones de vida están deplorando a los pobres. Los asentamientos precarios o informales abarcan desde altas densidades, tenencia mediante invasión de la ciudad central hasta asentamientos espontáneos o tugurios sin reconocimiento legal o derechos de propiedad, creciendo al borde de las ciudades.

UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS. A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.

Agrega además que los asentamientos precarios o informales tienen varios nombres: favelas, kampungs, bidonvilles, tugurios, y comparten las mismas miserables condiciones. Desde la perspectiva del déficit habitacional como unidad de vivienda, los hogares en asentamientos precarios se han definido usualmente a través de tres aspectos: viviendas no susceptibles de mejorar; hogares que habitan viviendas con carencias cualitativas en cuanto a estructura y servicios básicos simultáneamente (sin acueducto, sin alcantarillado, con materiales inadecuados o pisos de tierra).

Figura. 4.
Barrios precarios en Latinoamérica.



Fuente: Autores.

Por otra parte, desde una perspectiva del entorno es importante comenzar a considerar otros aspectos en términos de precariedad, como se describe a continuación:

- Falta de servicios municipales básicos. Recolección de basura, manejo de aguas de lluvia, iluminación del espacio público, andenes y vías pavimentados, y vías adecuadas para el acceso en caso de emergencias.
- Carencia de equipamientos. No cuentan con escuelas y centros de salud a su alcance, así como áreas seguras para que los niños puedan jugar.
- Inexistencia de espacios públicos. Lugares para el encuentro y socialización de la comunidad.

Sotolongo, (2018) resume como principales problemas que sufren los asentamientos urbanos más pobres a nivel global los siguientes: hacinamiento; déficit o inadecuada localización de equipamiento, servicios o infraestructura; segregación y aislamiento; deficiencia en las condiciones de los suelos de ocupación; ocupación de espacios no aptos para la vida humana; inadecuada planificación del tránsito urbano; mala gestión de los residuos sólidos y líquidos; contaminación de las aguas y el aire y riesgo de inundaciones y deslizamientos. Según las Naciones Unidas, las cinco características que definen un asentamiento precario son: acceso inadecuado a agua potable, acceso inadecuado a infraestructura y saneamiento, calidad estructural reducida en la vivienda, superpoblación y estatus residencial precario (ONU-Hábitat, 2012).

Como fenómeno común a la mayoría de los países en desarrollo, los asentamientos precarios urbanos guardan entre sí características similares: pobreza, viviendas deplorables, ocupación ilegal, bajos niveles de servicios, nulo equipamiento. Dentro de la vivienda: miseria, hacinamiento, promiscuidad y desesperanza. Frente a la sociedad: rencor, hostilidad y en ocasiones indiferencia y apatía. Por tanto, estas condiciones deficientes con respecto a la calidad del hábitat y de los modos de vida de una porción importante de la población. Actualmente, la Nueva Agenda Urbana pre

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

prevista por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) pretende entre sus principales metas y con la participación de todos los actores relevantes, la construcción de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, lo cual incluye mejorar las viviendas y la calidad de las condiciones de vida en los asentamientos precarios existentes y detener el crecimiento de los mismos (ONU Hábitat, 2016).

Un repaso a los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. Para ello, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye 17 objetivos, que a su vez abarcan 169 metas relacionadas con las esferas económica, social y ambiental.

Figura. 5.
Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.



Fuente: ONU, (2015)

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una ener-

gía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma

sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS. A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.

Al estudiar y debatir estos ODS, varios de ellos permitirían alinear la mejoría de los asentamientos y barrios precarios e informales. Se pueden nombrar los Objetivos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16 y 17, donde se pueden encontrar matices de una mayoría de los demás, que también pueden favorecerse mediante la intervención y mejoramiento de los asentamientos y barrios informales y precarios. En este sentido, se puede decir que una vivienda con condiciones adecuadas ayuda a favorecer los ODS mencionados.

Esto solo no resuelve el problema, se requiere un papel más enfático y decidido de los gobiernos, con instrumentos y programas que se deriven del ordenamiento y la planificación y ordenamiento urbano.

Cuba y Paraguay, dos miradas a un problema

Cuba no queda exenta de la lucha frente a la precariedad de asentamientos y barrios que hoy afectan la calidad de vida de muchos ciudadanos cubanos, puesto que en la mayoría de las provincias de nuestro país existen lugares que se encuentran señalados por sus condiciones de vida desfavorables en cuanto a marginalidad y mala calidad del hábitat.

Este es un claro episodio en el cual el Gobierno cubano se mantiene alerta, puesto que la transformación de estos sitios es de vital importancia para que la sociedad dé un paso de avance para que exista la equidad e igualdad en las ciudades cubanas, además de conseguir que se mantenga un claro equilibrio en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas de los diferentes habitantes. La idea es que todas las personas brinden su apoyo en aras de erradicar los diferentes problemas que hoy los aquejan. Para ello se desarrollan disímiles proyectos de recuperación y rehabilitación, en los cuales se lucha para lograr la integración de estos barrios al resto de la ciudad, posibilitando así que sus habitantes no se sientan excluidos o apartados de la sociedad de la cual forman parte.

En Cuba, la vivienda ha sido gestionada, financiada y construida por el Estado, como un indicador de igualdad para la generalidad de la población. Sin embargo, el objetivo de satisfacer las necesidades y la demanda existente todavía no ha podido cumplirse. Se calcula que el déficit actual asciende a 695 mil unidades de viviendas, de las cuales 576.872 (el 83 %) dan cuenta del déficit cualitativo, por tratarse de viviendas en mal estado que deben ser rehabilitadas o repuestas, y 118.028 (el 17 %), reflejan el déficit cuantitativo, ya que constituyen las viviendas a reponer por afectaciones climatológicas y las necesarias por el crecimiento de la población (Fernández, 2013), citado en Gelabert, (2014).

Esto revela la necesidad de incrementar la producción de viviendas económicas, con menor consumo de recursos y en un menor tiempo. En tal sentido, el Estado colabora con créditos bancarios y con un Programa Nacional de Subsidios para atenuar estos problemas. Un breve repaso indica que antes de 1959, cuando triunfa la Revolución Cubana, ya existían en La Habana barrios marginales como: Romerillo, Las Yaguas, Los Quemados, Llega y Pon, entre otros.

Como parte de la nueva estrategia social se trató de una nueva inserción de sus habitantes en las labores cotidianas, erradicar esos barrios, eliminar las conductas marginales de sus habitantes, en lo cual hoy en día se sigue trabajando. No se puede decir que el fenómeno ha desaparecido, pero se trabaja en ello con políticas de subsidios, créditos, esfuerzo estatal y esfuerzo propio como una nueva alternativa.

Por otra parte, también se trabaja en los expedientes de legalización, integrando barrios al sistema eléctrico del país, censando a la población y haciendo proyectos para el mejoramiento barrial desde el Estado y desde el acompañamiento de las universidades, como el Proyecto Hábitat 2 para el mejoramiento del hábitat, sobre todo de personas más vulnerables (Figuroa, 2014; Álvarez, 2017). Se mantienen estos barrios periféricos en ciudades capitales de provincia, existe migración hacia las capitales y ciudades más importantes, los indicadores de población urbana rebasan el 75%, entre otros problemas sociales y de habitabilidad que están latentes en las políticas del país. Esto está muy ligado a un bloqueo económico, fundamentalmente del Gobierno de los Estados Unidos de más de 60 años, que imposibilita el acceso a fuentes financieras y de recursos y limita mucho los resultados para los que se trabaja. Se destaca que cada ciudad cuenta con un Plan General de Ordenamiento Urbano, aprobado por cada gobierno local, y se tienen identificados los asentamientos y barrios en los cuales se trabaja en función de los recursos disponibles. Se trabaja desde la Nueva Agenda Urbana (NAU), en los talleres de transformación del barrio, en el cumplimiento paulatino de los ODS, que se monitorean por las instituciones de la vivienda, planificación y la academia. (INV, 2020; Proyecto Hábitat 2, 2020).

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

Figura. 5.

Barrio la Laguna, en Sagua la Grande. Cuba.



Fuente: Álvarez, (2017).

Figura. 6.

Barrio la Laguna, en Sagua la Grande. Cuba. Proyecto de transformación a través de subsidios colectivos.



Fuente: Álvarez, (2017).

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

En relación con Paraguay, se destaca que las ciudades no cuentan con un Plan General de Ordenamiento Urbano (PGOU), lo cual dificulta cualquier acción. En cuanto a la precariedad, existen muchos asentamientos donde la calidad de vida de sus ciudadanos se ve afectada. En la mayoría de los departamentos existen barrios que se encuentran señalados por sus condiciones de vida desfavorables, por la marginalidad y la mala calidad del hábitat. Este es un claro ejemplo de que el gobierno intenta, pero no logra hacer una labor efectiva.

Uno de los principales desafíos del Paraguay es avanzar hacia un modelo social más inclusivo que permita convertir a la mayoría de la población, en beneficiarios del crecimiento económico. La pobreza aún afecta a una parte significativa de la población del país, mucho más ahora debido a la recesión económica a causa de la pandemia de COVID-19. Según el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 las estadísticas oficiales indican que la escasez de ingresos afecta a 1.500.000 personas, con una incidencia mayor del 57%, en zonas rurales, donde además reside aproximadamente el 70% de los pobres extremos. Respecto a la pobreza, en el año 2016 el 28,86% de la población estaba en esta situación.

Por otra parte, se puede señalar que la falta de acceso a infraestructura, especialmente cuanto a transporte y comunicaciones, es un condicionante para la desigualdad económica y social. En tal sentido, es oportuno mencionar que, según el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, citado anteriormente, sólo el 8% de los caminos del país (cuya red vial tiene 87.200 km), presenta transitabilidad permanente, el 25% de las rutas pavimentadas se encuentran severamente deterioradas y solo el 23% de los caminos rurales se encuentran bajo algún programa de conservación o mejoramiento. Este problema tanto social como económico, lleva a que por lo menos el 14% de la población viva en asentamientos cuya capacidad de acceso a servicios dependen de la calidad de los caminos rurales.

Todo esto se agudiza en Paraguay por el desempleo, ya que las estadísticas indican que alrededor de 202.874 personas están sin trabajo y buscando empleo de forma activa y cerca de 213.016 personas trabajan un tiempo menor a 30 horas por semana. La pobreza y la pobreza extrema se distribuyen de modo no equitativo en el territorio y afectan más a las áreas rurales que a las urbanas.

La transformación de estos sitios es de vital importancia para que la sociedad dé un paso de avance y exista la equidad e igualdad en nuestras ciudades, además de conseguir que se mantenga un claro equilibrio en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas de los diferentes habitantes donde toda persona brinde su apoyo en aras de erradicar los diferentes problemas que hoy los aquejan y para lo cual se desarrollan disímiles proyectos de recuperación y rehabilitación en los cuales se lucha para lograr la integración de estos barrios al resto de la ciudad, posibilitando así que sus habitantes no se sientan excluidos o apartados de la sociedad de la cual forman parte.

Sin embargo, la pobreza urbana, presenta rasgos diferentes y uno de ellos es la formación de enclaves de pobreza concentrada definidos como asentamientos precarios. No cuenta el país con datos consolidados de alcance nacional sobre la cantidad de asentamientos precarios existentes (SENAVITAT, 2018) y ello constituye una de las principales lagunas de información oficial referente al tema de la vivienda y el hábitat en Paraguay.

Se reveló que existen alrededor de 405 asentamientos informales que albergan aproximadamente a 38.179 familias en 10 ciudades de Gran Asunción: Capiatá, Fernando de la Mora, Lambaré, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, San Antonio y Villa Elisa. En todas ellas, el informe aludido plantea que la principal razón de la llegada de familias a los asentamientos se debe a la migración por factores económicos. De ellos, el 90% se formó durante los últimos 20 años, y específicamente la década 2000-2010 presentó un pico en la formación de asentamientos, considerando que el 54,95% de estos tuvo lugar en esa década.

Evidentemente, todos estos indicadores de pobreza, falta de servicios, falta de programas, de infraestructura y de políticas, llevan al crecimiento paulatino de los asentamientos precarios e incrementan el riesgo y vulnerabilidad, dado que se asientan en los lugares menos favorecidos, como el caso de estudio, y por tanto se necesita profundizar en investigaciones, planes y proyectos que también generen de forma organizada la necesidad de incrementar la producción de viviendas económicas, con menor consumo de recursos y en un menor tiempo, para disminuir el déficit y precariedad de los asentamientos.

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

Un ejemplo de estos barrios en Asunción es la Chacarita Baja, donde según los censados, el 90% de las personas viven en zonas inundables, el 3% en zonas insalubres y el 2,1% en zonas de difícil acceso. En cuanto a la cantidad de integrantes de las familias, se documentó un 3,5% de ocupantes por vivienda. Según el estudio, en el 71,7% de los hogares censados predominan el idioma guaraní y castellano, de los cuales, a su vez, un 17,2% sólo habla guaraní.

En cuanto al tipo de viviendas, el 66,7% viven en casas o departamentos, y el resto en casas improvisadas (construidas con materiales de desechos y que pueden ser transportadas de un lugar a otro sin mucho costo) y de alquiler. En cuanto a los servicios básicos, de las familias censadas en la Chacarita, el 13,9% no tiene ducha, el 33,7% tiene ducha común y el 40,2% de las viviendas tienen una pieza para bañarse, con ducha eléctrica.

Según el tipo de desagüe utilizado en los baños, el 68% de los hogares lo hacen en los cauces de ríos o en zanjas; solo el 21% cuentan con pozo ciego, el 6% con baño común o excusado tipo municipal, y apenas el 1% declara tener acceso a la red cloacal. De acuerdo con los datos obtenidos, se ve una gran degradación ambiental y de salubridad en la zona.

Un servicio que alcanza a prácticamente todos los hogares censados es el de la energía eléctrica, que llega al 99,6% de las viviendas. El sistema más utilizado para la eliminación de basura es arrojarla a una zanja, arroyo o río. Este sistema de eliminación lo utiliza el 42,8% de los hogares; el 26% la quema, y solo en un 23,1% de los casos cuentan con servicio de recolección, público o privado. Entre los bienes de confort registrados, el principal, con que cuenta la mayoría de los hogares, es el teléfono celular, que lo tiene el 92,1% de los hogares, seguido del televisor y la heladera, con un 89,0% y 72,4%, respectivamente. También es importante la tenencia de lavarropas, cocina y radio, presentes en alrededor del 60% de los hogares; los demás bienes siguen en porcentajes relativamente bajos.

Figura. 7.

Barrio Chacarita Baja, tipologías de viviendas.



Fuente: MUVH, (2020).

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

Otro problema son las continuas inundaciones del río Paraguay, en el caso de Asunción y otras ciudades, que provocan más problemas en estos barrios ya críticos, por ejemplo, de salud, asociados con la contaminación de las aguas, la poca cultura para su manejo y el hecho de que no existe sistema de saneamiento, entre otros.

Figura. 8.

Inundaciones del Barrio Chacarita Baja, por el río Paraguay.



Fuente: *Agencia EFE, (2019).*

En sentido general, no hay organismo que centre el cumplimiento de los ODS en relación con los asentamientos y barrios precarios. Las políticas van a acciones que no resuelven el déficit acumulado y que agudizan la situación. (Santana, 2020).

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

4. Conclusiones

Se procede en esta parte a formular las conclusiones, que parten del hecho de que el trabajo muestra una actualización sobre el tema de asentamientos y barrios urbanos precarios. A través de un recorrido por los conceptos y realidades, ofrece una panorámica y debate de los ODS, en términos de pobreza humana, salud, bienestar, agua limpia y saneamiento, ciudades y comunidades sostenibles, energía, desigualdades, justicia y las realidades de los asentamientos y barrios urbanos precarios. Mostrando diversos ejemplos en el contexto de países latinoamericanos, describe realidades y particulariza en países como Cuba y Paraguay.

Las edificaciones precarias destinadas a no permanecer suponen una negación a la arquitectura, sus ecos resaltan toda la miseria que se levanta construida, cuando la arquitectura y una planeación urbanística eficiente, pueden salvar vidas.

La Agenda 2030, la NAU y los ODS, se alzan como una alternativa deseable en relación con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, su desarrollo holístico y posibilidad de futuro, especialmente de los más desfavorecidos de nuestras sociedades, los pobres, indigentes, los excluidos. Deben mejorarse las políticas de desarrollo, ir a alianzas, intercambiar experiencias que incidan efectivamente en la satisfacción de las necesidades humanas, en especial, en el tema de los asentamientos y barrios urbanos precarios, se requiere una reformulación importante. Los valores que el desarrollo sustentable puede aportar a la revisión y reformulación de las políticas de asentamientos precarios deben indicar el camino para mejorar sustantivamente el aporte a la calidad de vida de las personas que se debaten entre la pobreza, la exclusión y el constante deterioro de su condición sociocultural, y que por lo tanto requieren de una respuesta urgente y apropiada a sus necesidades.

Es importante resaltar que la principal limitación de este trabajo está en el tiempo. Los resultados indican un problema y trazan un camino como punto de partida para hacer más estudios en relación con estos temas. Los autores sugieren la continuidad de estudios para profundizar los análisis y casos en otros contextos.

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**

5. Referencias

- Agencia EFE, (11 de febrero de 2019). Paraguay Vivienda. Paraguay construirá viviendas sociales donde se instalen nuevas empresas. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/paraguay-construira-viviendas-sociales-donde-se-instalen-nuevas-empresas/20000013-3894482>
- Álvarez, A. E. (2019). Sostenibilidad: accesibilidad, infraestructura y calidad del agua en Colinas de Pilar, Paraguay. *Revista Arquitectura y Urbanismo*, (inédito).
- Álvarez, C. (2017). Experiencia de intervención a partir de subsidios en el barrio Laguna, Sagua la Grande. Monografía, Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. <file:///C:/Users/user/Desktop/Cesar%20Eduardo%20Alvarez.pdf>
- Álvarez, C. (2019). La Regeneración Urbana como alternativa para la intervención del hábitat precario en ciudades intermedias. Monografía, II Seminario de Iniciación Científica, Universidad Americana 23 p.
- Álvarez, C. (2020). Procedimiento metodológico para la transformación y regeneración social en asentamientos y barrios urbanos precarios. Alternativas y ejemplos de aplicación. Manuscrito, primera versión. Tesis de doctorado en Ciencias Técnicas. Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas 124 p.
- Baptista, P., Hernández, R. y Fernández, C. (2014). Metodología de la Investigación (6ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Calvo, P. (2000). Desarrollo y sustentabilidad de asentamientos precarios urbanos. *Revistainvi*. 15(40), 21-38. Recuperado el 4 de febrero de 2018 de <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/260/779>
- CEPAL (2010). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/925/1/S1000780_es.pdf
- CEPAL (2014). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37647/1/S1420569_mu.pdf
- Chirivi, E., Quiroz, O. y Rodríguez D. (2011). La vivienda social en américa latina: Una revisión de políticas para atender las necesidades habitacionales de la región. *Revista Informe Económico*. (30),10 p.
- Colectivo de autores, (2017). Metodología de la Investigación, Manual para uso exclusivo de los estudiantes. Unidad Académica de Estudios Generales. Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú. 79 p.
- Figueroa, C. R. (2014). Hábitat, desarrollo local y la gestión universitaria del conocimiento y la innovación. Hábitat humano. Alcance, importancia y complejidad. Resultado científico del Colectivo del Proyecto Implementación de estrategias para el mejoramiento de la gestión local del hábitat. (Hábitat 2 / UCLV _ COSUDE / 2014), Facultad de Construcciones, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Gelabert, D. (2014). Vivienda Progresiva. Como solución alternativa para la ciudad de La Habana. Tesis de doctorado. Universidad internacional de Andalucía. Repositorio Abierto de la UNIA https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/3612/2014_habana_978-84-7993-258-9.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Guía del mundo (s.f.). Viviendas. Crecientes Problemas. Instituto del Tercer Mundo. Recuperado de <http://www.eurosur.org/guiadelmundo.bak/temas/vivienda/index.htm>
- INV (2020). Manual para la evaluación técnico-económica de la solicitud del subsidio a otorgar para ejecutar acciones constructivas en una vivienda. Cuba, Instituto Nacional de la Vivienda.
- Latorre C. M. (2017). Propuesta de modelo de gestión de la vulnerabilidad en la ciudad informal. Tesis de Maestría en Planificación y Gestión en Ingeniería Civil. Universidad Politécnica de Valencia, 210 p.
- Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitación (2020). Informe Anual de Balance de la Gestión Pública. <https://www.muvh.gov.py/>
- Proyecto Hábitat (2020). Instructivo metodológico. Guía para la definición e implementación de la línea estratégica de gestión del hábitat en la estrategia de desarrollo local municipal. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- Rey, G. (2012). Los retos del hábitat social en cuba. Cuba Siglo XXI. Recuperado el 11 de abril de 2018 de https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/re_y_310316.pdf
- SENAVITAT (2018). Política Nacional de la Vivienda y el Hábitat del Paraguay. Asunción, Paraguay – Julio 2018, 68 p.
- ONU (25 de septiembre de 2015) Objetivos del Desarrollo Sostenible. ONU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ONU (2019). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019. https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/The-Sustainable-Development-Goals-Report2019_Spanish.pdf
- ONU-HABITAT (s.f.). Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios" en Ciudades para un futuro más sostenible. ONU-HÁBITAT. Recuperado el 4 de febrero de 2018 de <http://habitat.aq.upm.es/bpal/ONU/bp098.html>
- ONU-HÁBITAT (2017). Nueva agenda urbana. Hábitat III. ONU. Quito Ecuador. <http://uploads.habitat3.org/hb3/NUA-Spanish.pdf>
- Ordoñez, A. (2012). Asentamientos y barrios precarios. *Revista M*. Facultad de Arquitectura, Universidad Santo Tomás 9 (2) pp 22-39. Recuperado de <file:///C:/Users/user/Desktop/962-2722-1-PB.pdf>
- Santana, E. (2020). Evaluación del Hábitat y vivienda en el contexto de la Chacarita Baja, Asunción, Paraguay. Una investigación hacia la sustentabilidad. Manuscrito primera versión. Tesis de maestría. Universidad Americana 87 p.
- Sotolongo, A. (2018). Propuesta de intervención a través de subsidios para el asentamiento precario West Indians, Caibarién. Tesis de grado, tutor, Arq. César E. Álvarez González. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas 113 p.
- Vergel, E. (2010). Asentamientos precarios. Una aproximación para su mejoramiento integral y prevención. DEARQ - Revista de Arquitectura. pp. 64-81. <https://www>
- Zárate, C. B., Carbajal Llanos, Y., Velásquez Muñoz, R, Figueredo Echeandí, C. y Robles Mori, H. (2017). Metodología de la Investigación. Manual para uso exclusivo de los estudiantes. Unidad Académica de Estudios Generales. Universidad de San Martín de Porres. 79 p.

**UN LLAMADO A DEBATE ENTRE, LOS OBJETIVOS DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE Y LOS ASENTAMIENTOS Y BARRIOS PRECARIOS URBANOS.
A CALL TO DEBATE BETWEEN THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS AND
THE URBAN PRECARIOUS SETTLEMENTS AND NEIGHBORHOODS.**